

Guayaquil, marzo 25 del 2019

Señores

A los accionistas de  
**ROCSITA S.A.**

Estimados señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he revisado los estados financieros de ROCSITA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017.

He determinado, que durante el periodo del año 2017, la compañía ROCSITA S.A. no realizó ninguna clase de operación.

En mi opinión los Estados Financieros de ROCSITA S.A., al 31 de diciembre del 2017, demuestran la situación financiera de la empresa de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los Señores Accionistas.

Atentamente



Ing. Milton Montecé  
**COMISARIO**